

PUNTA ARENAS, 26 MAR 2025

NUM. 6666.- (SECCIÓN "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°584 de 19 de marzo de 2025, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Servicio de Mantenimiento y Operación Piletas – Punta Arenas", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2355-2-LE25, (**Ant. N°790/2025**);
2. Correo electrónico, de 21 de marzo de 2025, de la Dirección de Medio Ambiente AyO;
3. Resolución Alcaldicia, mediante correo electrónico, de 21 de marzo de 2025;
4. Correo electrónico, de 21 de marzo de 2025, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que confiere el artículo 63 del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°552 de 24 de marzo de 2025;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN PILETAS – PUNTA ARENAS**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 2355-2-LE25**, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
CRISTIAN MAYNARD RENDOLL	Profesional	9°	Contrata	Medio Ambiente AyO
SOLANGE ARIAS LARA	Profesional	12°	Contrata	Medio Ambiente AyO
JENIFER BLANCO BRAVO	Profesional	12°	Contrata	Medio Ambiente AyO

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CCK/RVC/OMV/jfl.-
DISTRIBUCION

- Interesados
- Medio Ambiente AyO
- Antecedentes
- Archivo. -



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
ALCALDESA (S)